

01/08/2019

Los Vilos: Fiscalía probó en juicio oral abuso sexual cometido por sacerdote

La Fiscalía de Los Vilos en juicio oral realizado en el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle, probó la responsabilidad de una persona en calidad de sacerdote, en un delito de abuso sexual cometido contra un niño.

El sujeto, quien provenía de San Felipe, visitó la ciudad de Los Vilos para oficiar una misa el 15 de septiembre de 2018.

La acusación dio cuenta que el acusado, al interior de un Hogar de Niños de la comuna, procedió a realizar un acto lascivo en contra de la víctima, de solo seis años.

Sin embargo, todo fue observado por una testigo.

Con los medios de prueba, los jueces del Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle condenaron en primera instancia al imputado. “Desde que empezamos la investigación teníamos certeza de la veracidad (de los hechos) y por eso acusamos. Teníamos constancia de declaración de testigos presenciales”, dijo el fiscal jefe de Los Vilos, Rodrigo Gómez.

El persecutor añadió que se efectuó una entrevista video grabada donde el menor develó el hecho. Aquello, sumado, a la versión de la testigo, permitieron el veredicto condenatorio. “La testigo en forma coherente y congruente dio a conocer la existencia del hecho”, valoró el fiscal.

En 5 días más se conocerá la sentencia.

